

REF.: Aprueba Bases del Suministro de
"Servicios de Banquetería, año 2017".

DECRETO N° 2184 /

FLORIDA 27 DIC. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- El D.A. N° 1900 de 09.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el D.S. N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar una Licitación Pública para suscribir un contrato Múltiple de Suministro "Servicios de Banquetería, año 2017", para la Ilustre Municipalidad de Florida.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas para el Suministro "**SERVICIOS DE BANQUETERIA, AÑO 2017**", para la Ilustre Municipalidad de Florida.
- **MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**, dirección: Arturo Prat N° 675, Florida
- Publíquese las Mencionadas Bases en El Sistema www.mercadopublico.cl.
- La Comisión Evaluación de las ofertas estará integrada por los siguientes Funcionarios:

Lorena Vera Pino	Directora de Administ. y Finanzas	Rut:	
Iván Mora Burgos	Encarg. de Contab. y Presupuesto.	Rut:	
Moisés Gajardo Núñez	Encargado de Adquisiciones	Rut:	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE E. ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/LVP/Agn.
DISTRIBUCION:

- * Directora de Adm. y Finanzas
- * Directora de Control
- * Adquisiciones
- * Archivo

